



TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD SUPERMERCADOS: “LAS GALLETAS QUE EMBILLETAN”

Quien participe en la actividad en clientes mayoristas “LAS GALLETAS QUE EMBILLETAN” admite haber leído, entendido y aceptado estos términos y condiciones y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana aplicable.

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada “LAS GALLETAS QUE EMBILLETAN”, en adelante “la actividad” que realiza COLOMBINA S.A. en el territorio colombiano y cuya vigencia es desde febrero quince (15) 2023 a las 00:00 horas hasta marzo veintiséis (26) de 2023 a las 23:59 horas.

PRIMERA. Nombre y vigencia de la actividad: Actividad “LAS GALLETAS QUE EMBILLETAN”. Esta Actividad Promocional es por tiempo limitado y estará vigente desde febrero quince (15) a las 00:00 horas hasta marzo veintiséis (26) de 2023 a las 23:59 horas. No se aceptarán las facturas registradas después de la hora y fechas aquí establecidas. La línea de whatsapp 315 597 3095 de la promoción será supervisada y administrada por SyC Estrategias Marketing S.A.S. identificada con NIT 900177477-4 y dirección Avenida 3H Norte #50-15 barrio La Flora CALI, COLOMBIA.

Condiciones y restricciones: concurso válido para participación de personas naturales a nivel nacional en el territorio colombiano que sean portadores de documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal (PPT) emitido por la cancillería colombiana), siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos señalados en los presentes términos y condiciones.

SEGUNDA. Territorio: La actividad se desarrollará en la República de Colombia en 60 establecimientos de comercio tipo mayoristas que emitan facturas de venta y que se encuentran listados e identificados en el “anexo”. Para los propósitos de esta actividad, no participarán aquellos establecimientos de comercio que emitan documentos equivalentes a las facturas. El listado de establecimientos mayoristas participantes se encuentra detallados en el “anexo” de este documento. Para identificar la actividad encuentra el material publicitario con el siguiente logo:





TERCERA. Requisitos para participar: Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser residente de la República de Colombia.
2. Ser mayor de edad.
3. Portar documento de identidad original: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal (PPT) emitido por la cancillería colombiana.
4. No ser empleado de COLOMBINA S.A., de sus filiales o subordinadas, ni ser familiar de estos hasta el tercer (3er) grado de consanguinidad, segundo (2do) de afinidad o único civil.
5. No ser propietario, administrador o empleado de un establecimiento mayorista en el cual se esté desarrollando la presente actividad (ver listado de mayoristas participantes anexo).
6. Quien participe en esta actividad solo podrá ganar una (1) tarjeta de consumo durante la vigencia de esta actividad. Se reitera, el participante no podrá ganar premios en dos (2) o más nombres comerciales participantes.
7. En caso de que los datos enviados por un participante no puedan ser confirmados por COLOMBINA S.A., el participante quedará por fuera de la actividad y perderá el premio.
8. En caso de que COLOMBINA S.A. a su criterio encuentre un actuar fraudulento hecho por parte de alguno(s) de (los) participante(s) que lo(s) haga merecedor de los premios de esta actividad, COLOMBINA S.A. procederá a descalificar al (los) participante(s) involucrado(s).
9. Las tarjetas de consumo de Bancolombia se activarán a nombre del participante ganador, que acredite su condición con la documentación respectiva.

CUARTA. Mecánica de la actividad para poder participar:

1. El participante deberá realizar compras mínimas de **VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.000) en las marcas de galletas participantes, a saber: BRIDGE, PIAZZA, CRAKEÑAS, MUUU SANDWICH**, productos fabricados por Colombina S.A. en los establecimientos de comercio mayoristas participantes relacionados en el “anexo”, los cuales emiten facturas de venta. No participa en esta actividad helados MUUU.
2. El participante deberá enviar al número de WhatsApp 315 597 30 95 una fotografía legible de cada una de sus facturas PARTICIPANTES en donde consten las compras mínimas indicadas en el numeral anterior.
3. Para el registro unipersonal (por una sola vez), el participante deberá enviar al número de WhatsApp 315 597 30 95 los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal), ciudad-departamento, número celular,



- dirección de residencia, número telefónico, correo electrónico y punto de venta de la compra. Por cada inscripción que se haga por WhatsApp de cada factura, se recibirá un mensaje vía WhatsApp confirmando la viabilidad de su factura (foto).
4. El participante podrá también registrarse con apoyo en la app de la impulsadora de Colombina que se encuentre disponible en el punto de venta con los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal), ciudad-departamento, número celular, dirección de residencia, número telefónico, correo electrónico y punto de venta de la compra.
 5. Debe cargar la foto de la factura emitida por el establecimiento participante por única vez en uno sólo de los medios de inscripción, una factura debe ser inscrita una sola vez por un único participante, en caso de que una misma factura se inscriba más de una (1) vez se tendrá en cuenta el primer registro realizado a nombre del primer participante.
 6. En caso de que los datos registrados por un participante no resulten ser veraces o no puedan ser confirmados por la agencia y COLOMBINA S.A., el participante quedará descalificado de la actividad y automáticamente perderá el premio.
 7. Una vez el participante quede registrado por cualquiera de los dos medios mencionados en los puntos anteriores, podrá seguir registrando facturas y participando, por medio del whats app 315 597 3095 con su número de documento de identidad, fecha emisión de la factura, número de la factura, departamento, ciudad, valor en pesos colombianos por la compra de LAS MARCAS DE GALLETAS COLOMBINA participantes. Las facturas registradas deben ser por un valor igual o superior a **VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.000) en las marcas de galletas participantes, a saber: BRIDGE, PIAZZA, CRAKEÑAS, MUUU SANDWICH**
 8. El participante debe guardar todas las facturas registradas. Las facturas originales serán solicitadas al posible ganador y se validarán físicamente. No se tendrán en cuenta las facturas que:
 - a. Sean ilegibles.
 - b. No se hayan generado dentro de los plazos de vigencia definidos para la actividad.
 - c. Se identifique duplicidad.
 - d. Presenten algún tipo de manipulación fraudulenta en su contenido.
 - e. Sean fotocopias de las facturas de venta.
 - f. No detallen los productos de las marcas de Galletas Colombina comprados.
 - g. No correspondan a compras con el monto mínimo señalado en la mecánica ya referenciada.
 9. La actividad se llevará a cabo a nivel nacional en los 60 establecimientos de comercio tipo Mayoristas que se encuentren identificados bajo los nombres comerciales que se listan en el “anexo” y que emitan facturas de venta donde se detallen los productos adquiridos. Para los propósitos de esta actividad, no



- participarán aquellos establecimientos de comercio que emitan documentos equivalentes a las facturas.
10. Quien participe en esta actividad debe guardar todas las facturas originales bien sean emitidas a su nombre o sin emisión en particular. En todo caso no se aceptarán facturas a nombre diferente del participante que lo registró. De igual forma no se aceptarán facturas emitidas a nombre de personas jurídicas.
 11. Quien participe en esta actividad sólo podrá ganar un premio durante la vigencia de esta. Se reitera, no podrá ganar premios en dos (2) o más nombres comerciales participantes.
 12. El participante que resulte como posible ganador de esta actividad deberá suministrar la factura ganadora en su formato original al momento de llevar a cabo la redención del premio. Se aclara que esta factura ganadora deberá coincidir con aquella que se ha inscrito a través del del número de whatsapp 315 597 3095. Se reitera: no se entregará el premio con copias de facturas.
 13. En caso de que COLOMBINA S.A. a su criterio encuentre un actuar fraudulento hecho por parte de alguno(s) de (los) participante(s) que lo(s) haga merecedor de los premios de esta actividad, COLOMBINA S.A. procederá a descalificar al (los) participante(s) involucrado(s).
 14. En cada sorteo aleatorio, por cada ganador principal serán seleccionados nueve (9) ganadores en reserva, de manera que se garantice la entrega de la totalidad de los premios. La agencia contactará al posible ganador por llamada telefónica al número celular, lo anterior de acuerdo con la información que haya suministrado para efectos de la actividad.
 15. En caso de que no hayan 10 participantes mínimo por punto de venta, el sorteo se hará con los participantes que se tengan y se dejen en reserva los restantes participantes.
 16. Se define un término de 7 días calendario para establecer contacto vía telefónico celular con el posible ganador. Cada uno de estos días se realizarán 10 llamadas. En caso de no obtener respuesta en el término mencionado se entenderá como rechazado el premio y se procederá a contactar al primer ganador en reserva. El proceso de contacto con los ganadores en reserva se hará vía telefónica y contarán con tres (3) días hábiles para presentar los documentos que los acrediten como ganadores. El proceso se realizará hasta encontrar el ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
 17. Los premios se entregarán a nombre del participante ganador que acredite su condición con la documentación respectiva: cédula de ciudadanía original, cédula de extranjería original o permiso por protección temporal (PPT).
 18. En caso de que algún establecimiento de los definidos en los anexos 1 no presenten facturas participantes que cumplan con los criterios mencionados anteriormente se declarará desierto el premio en ese establecimiento y no se entregará. En este caso el premio no asignado será entregado al establecimiento que más números de facturas registradas haya tenido durante la vigencia de la actividad.



QUINTA. Descripción del Premio: Quien resulte ganador de la actividad en los establecimientos comerciales tipo Mayoristas “LAS GALLETAS QUE EMBILLETAN”, se hará acreedor de una (1) de las sesenta (60) tarjetas debito de consumo BANCOLOMBIA por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) que se entregaran como premio de la actividad. Se le asignará una tarjeta de consumo por el valor anteriormente mencionado a cada establecimiento participante en los anexos 1:

Condiciones de uso de las tarjetas bono regalo: Se pueden usar en todo el país en cualquier establecimiento que tenga datafono, no entrega efectivo es sólo para realizar compras físicas o por internet, cobra el 4X1000 por cada transacción y por compras por internet adicional \$4.803 con caducidad de 1 año.

SEXTA. Fecha de sorteo y selección de los ganadores: El sorteo se realizará de manera aleatoria el cuatro (4) de abril 2023 a partir de las 9:00 am en las instalaciones de la agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S quien se encarga de administrar el whatsapp 315 597 3095 por medio del cuales cada participante registró sus datos personales y sus facturas de compra para participar en el sorteo. El total de ganadores de esta actividad serán 60 personas, igual a la cantidad de premios ofrecidos en la actividad.

La selección de ganadores será de la siguiente forma:

- a) Todos los sorteos se realizarán de forma virtual en las oficinas de la agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S. con NIT 900177477-4 ubicada en la Av 3H Norte #50-15 barrio La Flora, Cali-Valle del Cauca, Colombia en presencia de funcionarios de COLOMBINA S.A. y en presencia de los delegados autorizados por la Secretaría de Gobierno en la fecha y hora mencionada.
- b) Plataforma: la plataforma de sorteo Random Digital, es un desarrollo de software de la agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S.
- c) La agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S. quien se encarga de administrar el whatsapp 315 597 3095 y la página informativa www.promocolombina.com, agrupará las facturas registradas según la razón social y/o puntos de venta participantes, y se elegirá la cantidad de ganadores de acuerdo con los premios asignados a cada razón social tal como se evidencia en el siguiente cuadro:



# CLIENTE	NIT	RAZON SOCIAL	PREMIO	Ciudad	Direccion	Telefono
1	901.244.239	CI LOGISTICA SOFIMAR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MAICAO	CL 15 26 28	3118094607
2	900.405.809	JORGE PUENTES Y CIA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	RTAGENA DE INDI	KR 25 # 29B 28 Cljón Ramiro Va	3126279040
3	1.129.571.692	RUEDA MENDIETA JHON EDINSON	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	CL 74 No 46 - 58	3049847
4	72.159.890	SERRANO LOZANO ARTURO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	KR 43 # 32-98	3858684
5	900.146.028	INPESCAR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	San Andres Islas	KR 5B No. 4A-24	3157709081
6	7.466.925	TOLOSA PIMENTEL AMABLE	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	KR 42D # 32-64 Centro	37021777
7	900.758.391	ORGANIZACION COMERCIA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	QUIBDO	CL 26 6 24	6711237
8	901.192.913	DISTRIBUCIONES EL DESCUENTO SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PEREIRA	CR 9 15 34	3355854
9	901.342.296	COMERCIALIZADORA DON JIMMY S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CARTAGO	CR 7 11 51	2139099
10	901.242.719	DISTRIBUIDORA EL DESCUENTO ARMENIA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ARMENIA	CL 13 15 52	7378722
11	71.761.851	OROZCO MONTOYA JUAN DIEGO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MEDELLIN	CCR 55 50 43	3182915081
12	71.761.851	OROZCO MONTOYA JUAN DIEGO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ITAGUI	CL 85 01 BL 09 LOC 5	4-2857504
13	1.102.825.113	OVIEDO SALCEDO MARTHA PAULINA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SINCELEJO	CL 35 No 21 45 BLOQ 5 P1 LOC 16	3013732782
14	901.103.498	INVERSIONES SURTIERO S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CERETE	TR 21A 17 19	7746547
15	21.908.651	BUILES BETANCUR NUBIA AMPARO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SINCELEJO	MERCADO NUEVO MA B5 D14	2740274
16	70.904.634	BOTERO GIRALDO GILDARDO FREDY	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MEDELLIN	CR 53 50 10	4-2516166
17	78.018.574	DURANTE ESPINAL GUSTAVO ENRIQUE	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MONTERIA	CL 37 2 22	47817168
18	11.001.001	GARCIA PAMPLONA ELIOBAR	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MONTERIA	CR 9 12 07	47837465
19	901.268.511	DULCITIENDA JM S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	NEIVA	KR 3 7 - 12	3132309867
20	900.981.682	VITAL BOX INTERNATIONAL S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PITALITO	KR 3 7 26 P 2	3115520081
21	900.800.938	CIGARRERIA LA ROSA S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	NEIVA	CL 7 3 09	8710021
22	93.364.982	SANCHEZ PALOMINO LUIS ANGEL	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	GIRARDOT	CL12 8-16	8350532
23	901.327.818	ORGANIZACION POLO&SALAZAR ZOMAC S.A	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	FLORENCIA	KR 18 A 08	3143359406
24	901.148.765	DEPOSITO RENGIFO SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	POPAYAN	KR 3 9 59	3127771780
25	805.020.413	LA CASA DE LOS TENDEROS S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CALI	CL 23 31A 40 BAR STA ELENA	3369778
26	10.542.894	RENGIFO JOSE JAVIER	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	POPAYAN	KR 9 67N 36	3117699993
27	815.002.459	MERCAPAVA SA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PRADERA	CL 7 9 59	2834030
28	900.338.568	GRUPO EMPRESARIAL GIRALDOS SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	KR 5 N 46 BN 31	3162786015
29	34.553.284	YANEZ LOMAS SANDRA PILAR	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ANDER DE QUILIC	CL 3 10 56	3017552245
30	900.979.419	LOS GEMELOS DE LA 44 SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CALI	CL 44 NORTE 6 55	4489216
31	901.245.556	IMPORTADORA ESFERA GLOBAL SAS ZOMAC	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ANDER DE QUILIC	KR 10 2 91 CENTRO	3215060264
32	900.203.566	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	YUMBO	KR 2 9 03	6695778
33	900.081.961	PAGA S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PUERTO TEJADA	CL 17 17 18 (MERCAPAVA)	2834039
34	901.357.207	COMERCIAL SUPER C SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	CL 7 4-66 LATINO CUCUTA	3002071609
35	901.269.058	SUPERMERCADO MERKA DESCUENTOS S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	CL 18 22 49 GAITAN CUCUTA	5825555
36	63.509.399	GOMEZ ORTIZ ISABEL	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	CRA. 22 No.13-19 SAN FR BUCARAMANG	6714129
37	901.375.361	COMERCIALIZADORA LA GRAN FORTUNA S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	AV 4 S 33 BRR LATINO	5711554
38	901.123.561	CONFITERIA EL PUMA S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	CALLE 31 # 16-33 CENTRO BUCARAMANG	7-6427469
39	901.223.983	GRUPO BOLIVARIANA S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	GALPON A LC 23	7-5876622
40	901.355.670	COMERCIALIZADORA NACIONAL YARLEN SA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	AV 5 N 5-58 LATINO CUCUTA	3143821559
41	5.638.289	COBOS PRADA RICARDO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SAN GIL	CALLE 14 10 54 CENTRO SANGIL	3182373807
42	91.513.630	VILLABONA RINCON FRANK RICHARD	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	CI 31 # 16-39 CENTRO BUCARAMANG	6527370
43	91.435.272	RINCON ROJAS OMAR DARIO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ARRANCABERMEJ	CRA. 4 No.49-16 BARRANCABE	3115339190
44	901.154.198	INVERSIONES CONFITERIA POPULAR S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PIEDUESTA	CRA 6 # 11-05 CENTRO	3224198646
45	37.231.208	PATINO PINZON GLORIA SMITH	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	Av 5 # 5-85 Esquina centro CUCUTA	3507853577
46	52.976.242	GOMEZ BOLAÑOS PAOLA ANDREA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CL 34 SUR # 68 N - 50	3112681523
47	830.118.017	MEGAMAR DISTRIBUCIONES S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 18 # 11 A - 27	3142314787
48	901.356.519	COMERCIALIZADORA Y DIST. L PARAMO &	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 69 # 34-06 SUR	3124404930
49	901.112.101	DEPOSITO GIRARDOT SUCESORES S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CORABASTOS BG 8 LOCAL 7	4509735
50	901.437.502	DISTRIFORKYS S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	AK 80 #25-1 BOD 1 LC 3 SUR CORABAST	3124789869
51	901.354.178	MULTIDULCES R Y G SOACHA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CRA 7 # 16- 68 SUR	3115893627
52	901.378.179	COMERCIALIZADORA NACIONAL DE DULCES	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	AV CRA 80 SUR #51 BOD 17 LOC 07 COR	3022313563
53	900.653.385	DISTRIBUCIONES MONTE DEL CARLO S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CORABASTOS BG 6 LOCAL 13-12	2737610
54	901.278.334	DISNERY DISTRIBUIDOR MAYORISTA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CALLE 11 N° 17 - 75	3125860029
55	900.423.583	SURTIDORA NACIONAL DE COMESTIBLES S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CR 13 81 A 04 SUR	3116095812
56	830.088.784	COMERCIALIZADORA DULCENEV LTDA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 52 C # 43 - 11 SUR	3132638994
57	91.013.176	ARDILA GONZALEZ IVAN	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARBOSA	KR 10 # 14 - 138	3144314561
58	901.159.459	INVERSIONES ROMART DEL LLANO S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	BLOQUE C LOCAL 7 LLANOBASTOS	078 6740971
59	900.457.171	COMERCIAL EL PROVEEDOR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	CL 15 15 D - 04	078 6608393
60	41.908.470	RENGIFO MARULANDA MARIA ALEYDA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	CL 37 # 26-54	098 6622897

d) Una vez elegido el posible ganador y verificado que este cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, el mismo será notificado a través de llamada.

e) El posible ganador tendrá 7 días calendario para dar respuesta de lo contrario se enviará un mensaje que conste que nos intentamos comunicar y que entendemos que la no respuesta significa que renuncia al premio y pasamos al siguiente en lista de los ganadores en quienes cuentan con tres (3) días hábiles para presentar los documentos que los acrediten como ganador.

SEPTIMA. Requisitos para entrega del premio: Para reclamar los premios el ganador deberá:

a) Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser veraces y exactos.



- b) Presentar la factura ganadora original inscrita vía whatsapp 315 597 3095 la cual debe ser legible y debe cumplir con el valor de compra mínimo (\$25.000 pesos) exigido en LAS MARCAS DE GALLETAS COLOMBINA autorizadas para participar en la actividad.
- c) Presentar documento de identidad original y fotocopia legible en tamaño 150%: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal.
- d) Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.
- e) Una vez los ganadores sean informados de su condición, COLOMBINA S.A. procederá a hacerles entrega del premio en el lugar indicado por la compañía al momento de ser contactados para comunicarles que son merecedores del premio, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en las cláusulas cuarta y quinta de este documento.
- f) El ganador tendrá un término de 15 días calendario para recibir el premio en el lugar indicado por Colombina S.A. En caso de no recogerlo en este tiempo se entenderá que renuncia al premio y se pasa al siguiente en lista.

OCTAVA. Condiciones generales de la actividad:

- a) El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio.
- b) El premio es intransferible, es decir que en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, COLOMBINA S.A. podrá disponer del premio según su criterio.
- c) Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
- d) COLOMBINA S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones o adiciones a los presentes términos y condiciones, siempre que estos estén justificados, no cambien de manera sustancial las condiciones de la actividad y se comuniquen debidamente, previa autorización de Coljuegos.
- e) Los presentes términos y condiciones de la actividad podrán ser consultados en cualquier momento durante la vigencia de esta en la página web www.promocolombina.com o www.colombina.com.
- f) Por ningún motivo COLOMBINA S.A., se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.
- g) Colombina S.A. no será responsable por la garantía del premio (tarjeta debito de consumo). Para cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad del premio, el ganador deberá dirigirse a la entidad emisora del premio, cuya información suministrará Colombina S.A.

NOVENA. Uso de nombre e imagen de los ganadores: Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de COLOMBINA S.A., en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o



informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por COLOMBINA S.A. y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre COLOMBINA S.A. y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a Colombina conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan.

DÉCIMA. Exoneración de responsabilidad: Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet y las redes sociales, COLOMBINA S.A. y la agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S. no se responsabilizan por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control como por ejemplo, inscripciones o cargue de fotografías de facturas perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. COLOMBINA S.A. y la agencia SyC Estrategias Marketing S.A.S. tampoco serán responsables de transmisiones de información digital que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o a las páginas oficiales de la actividad, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de la información requerida con ocasión de la actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

DÉCIMA PRIMERA. FINALES: COLOMBINA S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar al participante y/o no entregar el premio.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

COLOMBINA S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.



ANEXO

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES Y PREMIOS A SORTEAR

# CLIENTE	NIT	RAZON SOCIAL	PREMIO	Ciudad	Direccion	Telefono
1	901.244.239	CI LOGISTICA SOFIMAR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MAICAO	CL 15 26 28	3118094607
2	900.405.809	JORGE PUENTES Y CIA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	RTAGENA DE INDI	KR 25 # 298 28 Cljón Ramiro Va	3126279040
3	1.129.571.692	RUEDA MENDIETA IHON EDINSON	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	CL 74 No 46 - 58	3049847
4	72.159.890	SERRANO LOZANO ARTURO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	KR 43 # 32-98	3858684
5	900.146.028	INPESCAR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	San Andres Islas	KR 5B No. 4A-24	3157709081
6	7.466.925	TOLOSA PIMENTEL AMABLE	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARRANQUILLA	KR 42D # 32-64 Centro	3702177
7	900.758.391	ORGANIZACION COMERCIA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	QUIBDO	CL 26 6 24	6711237
8	901.192.913	DISTRIBUCIONES EL DESCUENTO SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PEREIRA	CR 9 15 34	3355854
9	901.342.296	COMERCIALIZADORA DON JIMMY S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CARTAGO	CR 7 11 51	2139099
10	901.242.719	DISTRIBUIDORA EL DESCUENTO ARMENIA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ARMENIA	CL 13 15 52	7378722
11	71.761.851	OROZCO MONTOYA JUAN DIEGO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MEDELLIN	CCR 55 50 43	3182915081
12	71.761.851	OROZCO MONTOYA JUAN DIEGO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ITAGUI	CL 85 01 BL 09 LOC 5	4-2857504
13	1.102.825.113	OVIEDO SALCEDO MARTHA PAULINA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SINCELEJO	CL 35 No 21 45 BLOQ 5 P1 LOC 16	3013732782
14	901.103.498	INVERSIONES SURTIORIENTE S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CERETE	TR 21A 17 19	7746547
15	21.908.651	BUILLES BETANCUR NUBIA AMPARO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SINCELEJO	MERCADO NUEVO MA 85 D14	2740274
16	70.904.634	BOTERO GIRALDO GILDARDO FREDY	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MEDELLIN	CR 53 50 10	4-2516166
17	78.018.574	DURANTE ESPITIA GUSTAVO ENRIQUE	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MONTERIA	CL 37 2 22	47817168
18	11.001.001	GARCIA PAMPLONA ELIOBAR	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	MONTERIA	CR 9 12 07	47837465
19	901.268.511	DULCITIENDA JM S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	NEIVA	KR 3 7 - 12	3132309867
20	900.981.682	VITAL BOX INTERNACIONAL S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PITALITO	KR 3 7 26 P 2	3115520081
21	900.800.938	CIGARRERIA LA ROSA S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	NEIVA	CL 7 3-09	8710021
22	93.364.982	SANCHEZ PALOMINO LUIS ANGEL	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	GIRARDOT	CL12 8-16	8350532
23	901.327.818	ORGANIZACION POLO&SALAZAR ZOMAC S.A	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	FLORENCIA	KR 18 A 08	314359406
24	901.148.765	DEPOSITO RENGIFO SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	POPAYAN	KR 3 9 59	312771780
25	805.020.433	LA CASA DE LOS TENDEROS S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CAU	CL 23 31A 40 BAR STA ELENA	3369778
26	10.542.894	RENGIFO JOSE JAVIER	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	POPAYAN	KR 9 17N 36	3117699993
27	815.002.459	MERCAPAVA SA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PRADERA	CL 7 9 59	2834030
28	900.338.568	GRUPO EMPRESARIAL GIRALDOS SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CAU	KR 5 N 46 BN 31	3162786015
29	34.553.284	YAÑEZ LOMAS SANDRA PILAR	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ANDER DE QUILIC	CL 3 10 56	3017552245
30	900.979.419	LOS GEMELOS DE LA 44 SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CAU	CL 44 NORTE 6 55	4489216
31	901.245.556	IMPORTADORA ESFERA GLOBAL SAS ZOMAC	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ANDER DE QUILIC	KR 10 2 91 CENTRO	3215060264
32	900.203.566	ABASTECIMOS DE OCCIDENTE SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	YUMBO	KR 2 9 03	6695778
33	900.081.961	PAGA S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PUERTO TEJADA	CL 17 17 18 (MERCAPAVA)	2834039
34	901.357.207	COMERCIAL SUPER C SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	CL 7 4-66 LATINO CUCUTA	3002071609
35	901.269.058	SUPERMERCADO MERKA DESCUENTOS S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	CL 18 22 49 GAITAN CUCUTA	5825555
36	63.509.399	GOMEZ ORTIZ ISABEL	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	CRA. 22 No.13-19 SAN FR BUCARAMANG	6714129
37	901.375.361	COMERCIALIZADORA LA GRAN FORTUNA S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	AV 4 5 33 BRR LATINO	5711554
38	901.123.561	CONFITERIA EL PUMA S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	CALLE 31 # 16-33 CENTRO BUCARAMANG	7-6427469
39	901.223.983	GRUPO BOLIVARIANA S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	GALPON A LC 23	7-5876622
40	901.355.670	COMERCIALIZADORA NACIONAL YARLEN SA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	AV 5 N 5-58 LATINO CUCUTA	3143821559
41	5.638.289	COBOS PRADA RICARDO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	SAN GIL	CALLE 14 10 54 CENTRO SANGIL	318237807
42	91.513.630	VILLABONA RINCON FRANK RICHARD	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BUCARAMANGA	Cl 31 # 16-39 CENTRO BUCARAMANG	6527370
43	91.435.272	RINCON ROJAS OMAR DARIO	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	ARRANCABERMEJ	CRA. 4 No.49-16 BARRANCABE	3115339190
44	901.154.198	INVERSIONES CONFITERIA POPULAR S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	PIEDECUESTA	CRA 6 # 11-05 CENTRO	3224198646
45	37.231.208	PATINJO PINZON GLORIA SMITH	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	CUCUTA	Av 5 # 5-85 Esquina centro CUCUTA	3507853577
46	52.976.924	GOMEZ BOLAÑOS PAOLA ANDREA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CL 34 SUR # 68 N - 50	3112681523
47	830.118.017	MEGAMAR DISTRIBUCIONES S.A.S.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 18 # 11 A - 27	3142314787
48	901.356.519	COMERCIALIZADORA Y DIST. L PARAMO &	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 69 # 34-06 SUR	3124404930
49	901.112.101	DEPOSITO GIRARDOT SUCESTORES S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CORABASTOS BG 8 LOCAL 7	4509735
50	901.437.502	DISTRIFORKYS S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	AK 80 #25-1 BOD 1 LC 3 SUR CORABAST	3124789869
51	901.354.178	MULTIDULCES R Y G SOACHA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CRA 7 # 16- 68 SUR	3115893627
52	901.378.179	COMERCIALIZADORA NACIONAL DE DULCES	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	AV CRA 80 SUR #51 BOD 17 LOC 07 COR	3022313563
53	900.653.385	DISTRIBUCIONES MONTE DEL CARLO S.A.	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CORABASTOS BG 6 LOCAL 13-12	2737610
54	901.278.334	DISNERY DISTRIBUIDOR MAYORISTA SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CALLE 11 N° 17 - 75	3125860029
55	900.423.583	SURTIDORA NACIONAL DE COMESTIBLES S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	CR 13 81 A 04 SUR	3116095812
56	830.088.784	COMERCIALIZADORA DULCENEV LTDA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BOGOTA	KR 52 C # 43 - 11 SUR	3132638994
57	91.013.176	ARDILA GONZALEZ IVAN	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	BARBOSA	KR 10 # 14 - 138	3144314561
58	901.159.459	INVERSIONES ROMART DEL LLANO S.A.S	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	BLOQUE C LOCAL 7 LLANOBASTOS	078 6740971
59	900.457.171	COMERCIAL EL PROVEEDOR SAS	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	CL 15 15 D - 04	078 6608393
60	41.908.470	RENGIFO MARULANDA MARIA ALEYDA	Una (1) tarjeta bono regalo Bancolombia por \$500.000	VILLAVICENCIO	CL 37 # 26-54	098 6622897

FIN DEL ANEXO